

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de enlace de alta tensión entre L.A.A.T. "75-Sur" a 13,2kv de la S.T.R. "San Leonardo Yagüe" (4795) con L.A.A.T. "72-Navaleno" a 13,2kv de la S.T.R. "Navaleno" (4794), C.S. "Arroyo Navacastellanos" (902514683) y L.S.A.T. en los TT.MM. de San Leonardo de Yagüe, Casarejos, Vadillo y Navaleno (Soria). titularidad de I-de redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/46-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: TT.MM. de San Leonardo de Yagüe, Casarejos, Vadillo y Navaleno (Soria).
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- D) Características Principales:

Red de Distribución Subterránea de Media Tensión a 13,2 kV.

TRAMO 1: L.S.A.T. "75-SUR" S.T.R. "San Leonardo Yagüe" (4795) con Conductor de Aluminio Unipolar Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1X240) K AL+H16 Sección 240 mm², con origen en C.T. "Navacastellanos" (100625570) y final en C. S. proyectado "Arroyo Navacastellanos" (902514683) y con una longitud de 279 metros.

TRAMO 2: L.S.A.T. "75-SUR" S.T.R. "San Leonardo Yagüe" (4795) – DER. CT. PISCINA-S LEONARDO (902514666) con Conductor de Aluminio Unipolar Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1X240) K AL+H16 Sección 240 mm², con origen en C.S. proyectado "Arroyo Navacastellanos" (902514683) y Final en Torre metálica proyectada nº 29656 (PAS), con una longitud de 275 metros.

TRAMO 3: L.S.A.T. "75-SUR" S.T.R. "San Leonardo Yagüe" (4795) CON L.S.A.T. "72-Navaleno" S.T.R. "Navaleno" (4794) con Conductor de Aluminio Unipolar Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1X240) K AL+H16 Sección 240 mm², con origen en C.S. proyectado "Arroyo Navacastellanos" (902514683) y final en C.S. proyectado "Refugio Navacastellanos" (902514855), con una longitud de 2263 metros.

TRAMO 4: L.S.M.T. "75-SUR" S.T.R. "San Leonardo Yagüe" (4795) CON L.S.A.T. "72-Navaleno" S.T.R. "Navaleno" (4794) con Conductor de Aluminio Unipolar Tipo HEPRZ1 12/20 kV – 3(1X240) K AL+H16 Sección 240 mm², con origen en C.S. proyectado "Refugio Navacastellanos" (902514855) y Final en C.T. "Piscina Navaleno" (100625310), con una longitud de 3741 metros.

Red de Distribución Aérea de Media tensión a 13,2 kV.



TRAMO 1: L.A.A.T. “75-SUR” con conductores desnudos de aluminio-acero para líneas aéreas con cable de Aluminio acero galvanizado con recubrimiento de zinc tipo B. 47-AL1/8ST1A (LA-56) con una sección 54,6 mm², con una longitud de 69 m, con origen en Torre metálica proyectada nº 29656 (PAS) y final en Torre metálica existente nº 26092 (PAS), se proyecta un nuevo apoyo tipo Torre Celosía C2000/14 (nº 29656).

Centro de Seccionamiento:

Se proyecta dos nuevos Centros de Seccionamiento llamados: C.S. “Arroyo Navacastellanos” (902514683) y C.S. “Refugio Navacastellanos” (902514855) de tipo compacto: CNE-3L-SF6-24-TELE y CNE-3L1A-F-SF6-24-13-TELE, con celdas a instalar 3L y 3L+1A (Automatizada).

Desmontajes:

Desmontaje de 8 Apoyos de Hormigón.

532 m de LA-56.

19 m de HEPRZ1.

1 Seccionador LB SO10499.

E) Presupuesto: 549.481,80 €.

F) Órgano Competente Para Resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 2 de febrero de 2022.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 470

BOPSO-31-14032022